

COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - FORMULARIO F.8900/P-E N°:

....., de de

Número de Orden de intervención:

Denominación Empleador fiscalizado:

CUIT Empleador fiscalizado: --

Agencia donde se halla inscripto:

Impuesto: 301 - EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241.

Periodos comprendidos: al

Ponemos en su conocimiento que se ha dispuesto dar por finalizada la fiscalización que se le notificara oportunamente mediante Formulario N° 8000/P-E de fecha .

En consecuencia, a los efectos legales emergentes de las Leyes N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), N° 18.820 y N° 21.864 (modificada por la Ley N° 23.659) y de los Decretos N° 618/97 y N° 507/93, según corresponda su aplicación, cumplimos en comunicarle que, a partir de la fecha de la presente, se da por concluida la presente fiscalización llevada a cabo por parte de esta Administración Federal.

Lo expresado precedentemente no enerva las facultades y atribuciones conferidas a esta Administración Federal por dicha legislación de proceder a practicar una nueva fiscalización cuando así lo considere oportuno en el cumplimiento de sus específicas obligaciones de controlar de la correcta aplicación de las leyes a su cargo.



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO VII SEGURIDAD SOCIAL. Relevamiento Electrónico de Contribuyentes.
Resoluciones Generales N° 79 y sus modificatorias y N° 1.566, texto sustituido en 2010, sus modificatorias y su complementaria. Norma modificatoria.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.